

ANEXO II: SOLICITUD DE COMPRA DE VARETAS DE PISTACHERO
Campaña 2019

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE		
Persona física <input type="checkbox"/> NIF <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/>	Persona jurídica <input type="checkbox"/>	Número de documento:
Nombre (persona física):	1º Apellido (persona física):	2º Apellido (persona física):
Razón social (persona jurídica):		
Domicilio:		
Provincia:	C.P.:	Población:
Teléfono	Teléfono móvil:	Correo electrónico (EN MAYUSCULA):

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE		
NIF <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/>	Número de documento:	
Nombre:	1º Apellido:	2º Apellido:
Domicilio:		
Provincia:	C.P.:	Población:
Teléfono	Teléfono móvil:	Correo electrónico (EN MAYUSCULA):

Si existe representante, las comunicaciones que se deriven de este escrito se realizarán con el representante designado por el interesado.

MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN
<input type="checkbox"/> Correo electrónico. <input type="checkbox"/> Correo postal (de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, exclusivamente para aquellos que no estén obligados a la Notificación electrónica). <input type="checkbox"/> Notificación electrónica (si elige o está obligado a la notificación electrónica compruebe que está usted registrado en la Plataforma https://notifica.jccm.es/notifica y que sus datos son correctos).

DATOS DE LA SOLICITUD
Solicita la compra de varetas de pistachero para la campaña 2019
NÚMERO DE VARETAS SOLICITADAS Y NOMBRE DE LA VARIEDAD (Ej. 30 Kerman, 2 Peter, etc.):
Información práctica LÍMITE MÁXIMO POR VARIEDAD Y POR CAMPAÑA: Kerman: 100, Larnaka: 50, Avdat: 50, Kastel: 50 y Sirora: 15 varetas Peter, Guerrero, Chaparrillo, C-especial, Askar y Nazar: 25 varetas Otras variedades: 2 varetas LÍMITE MÁXIMO PARA LOS VIVEROS: 2 VARETAS POR VARIEDAD. PRECIO POR VARETA: 1 € más 10% IVA.

Los datos de carácter personal que se faciliten mediante este formulario quedarán en un fichero cuyo responsable es el IRIAF, con la finalidad de gestión de la compra de varetas de pistachero. Las cesiones que se producen son las autorizadas en la legislación aplicable.

Pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho responsable, en Crta. Toledo-Albacete, s/n y código postal 13700 Tomelloso o mediante tramitación electrónica. Para cualquier cuestión relacionada con la "protección de datos", puede dirigirse a las oficinas de información y registro o al correo electrónico protecciondatos@jccm.es



QUINCENA E INTERVALO DE RECOGIDA: Marcar con un círculo la/s quincena/s elegida/s e indicar si todas las varetas solicitadas se van a recoger en uno o en dos días:			
QUINCENA	Nº DE RECOGIDAS		OBSERVACIONES/PREFERENCIAS
<input type="checkbox"/> 2ª julio	<input type="checkbox"/> Una	<input type="checkbox"/> Dos	
<input type="checkbox"/> 1ª agosto	<input type="checkbox"/> Una	<input type="checkbox"/> Dos	
<input type="checkbox"/> 2ª agosto	<input type="checkbox"/> Una	<input type="checkbox"/> Dos	
<input type="checkbox"/> 1ª septiembre	<input type="checkbox"/> Una	<input type="checkbox"/> Dos	
Término municipal:		Provincia de la plantación:	
Número de polígono:	Parcela:	Superficie (hectáreas):	
Marco de plantación:	Portainjerto (cornicabra, ucb1, atlántica, etc.):	Plantación (ecológica, convencional):	
Mantenimiento (secano, regadío, riego de apoyo):	Fecha de plantación:	Compra del portainjerto (alveolo, maceta, raíz desnuda, nº de savias):	

ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Declaraciones responsables: La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de la entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

- Las varetas adquiridas van a emplearse en el injerto de patrones de pistachero dentro de mi propia explotación, en las parcelas SIGPAC anteriormente detalladas, las cuales tengo declaradas o me comprometo a declarar como de pistacheros en la declaración de la PAC de la próxima campaña.

Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Autorizaciones:

Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el IRIAF va a **proceder a verificar** todos estos datos, salvo que usted no autorice expresamente dicha comprobación

NO: Los acreditativos de identidad.

NO: Los siguientes datos o documentos emitidos por la Administración:

-
-
-

Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el IRIAF va a **proceder a verificar** los datos o documentos que se encuentren en poder de la Administración y que usted señale a continuación:

- Documento . presentado con fecha ante la unidad de la Administración de
- Documento . presentado con fecha ante la unidad de la Administración de
- Documento . presentado con fecha ante la unidad de la Administración de

En el supuesto que expresamente no autorice a este Instituto a consultar alguno de los anteriores documentos, señale expresamente:

-
-
-

En el caso de no autorizar la comprobación de los datos anteriores, se compromete a aportar la documentación pertinente.

En a de de

EL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.:

ORGANISMO DESTINATARIO: CENTRO DE INVESTIGACIÓN AGROAMBIENTAL "EL CHAPARRILLO":